



## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0375**

---

**Ciudad de México, a 20 de septiembre 2016**

**DIPUTADO ALFREDO DEL MAZO MAZA  
Presidente de la Comisión de Presupuesto y  
Cuenta Pública**

**Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de una reunión de trabajo, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Diputado, por favor, sea tan amable de darnos a conocer los términos particulares del calendario que se aprobó, que acaban de aprobar, para tener claras las fechas de procesamiento de este Paquete Económico y si vendrá alguien de la Secretaría de Hacienda, igual que de la Comisión de Hacienda.

**RESPUESTA.-** Con mucho gusto.

**Primero se aprobaron algunas metodologías de cómo vamos a estar recibiendo la información por parte de las distintas comisiones; los requisitos que tienen que cumplir; un formato en el cual se tiene que establecer la solicitud de recursos; las fechas de recepción de estas solicitudes, que van a ser hasta el mes de noviembre, donde tendremos 10 días en que estaremos recibiendo a las distintas comisiones para recibir sus solicitudes de recursos durante ese lapso.**

**¿Por qué ahí? Porque primero tiene que venir la aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación, donde la fecha es el 20 de octubre, fecha límite para aprobar la Ley de Ingresos; luego el 31 de octubre para que se apruebe en el Senado, y a partir de ahí, sabemos de qué tamaño es la bolsa, digamos la bolsa con la que se va a poder distribuir el Presupuesto.**

Y en ese momento estarán recibiendo las comisiones, distintas solicitudes de apoyo para recursos, para que a partir de los primeros días de noviembre estemos recibiendo a las comisiones con esas solicitudes.

PREGUNTA.- ¿Las fechas particulares? Y, como le preguntaba mi compañera, ¿tendrán ustedes la presencia de funcionarios de la Secretaría de Hacienda?

RESPUESTA.- Primero, la comparecencia del Secretario de Hacienda, que está contemplada a las 11:00 de la mañana el día jueves 22, con motivo de la Glosa del Informe y seguramente vamos a tratar todos los temas relacionados con el entorno económico que tenemos hoy en día y las expectativas, el presupuesto, el recorte, en fin, son temas que estaremos tratando con él, el próximo día jueves.

A partir de ahí, la Comisión estará en apertura para tener reuniones, encuentros, con distintas instancias, sobre todo la Secretaría de Hacienda, en particular en el caso de la Comisión de Presupuesto, el Subsecretario de Egresos, para poder analizar cada uno de estos rubros que han tenido modificaciones, disminuciones, y para poder discutir con ellos en lo que va el desarrollo.

PREGUNTA.- ¿Cuándo sería?

RESPUESTA.- Hay fecha abierta para poder hacer estas reuniones, con base en cómo se vaya solicitando por parte de la Comisión y también se crearán grupos de trabajo para el Anexo, tanto para los Anexos como para el Decreto, para que se pueda ir trabajando en ambos sentidos a partir de ahorita.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible) que tendría que venir el Subsecretario?

RESPUESTA.- No hemos todavía acordado una fecha para que tengamos una reunión con el Subsecretario, pero estaremos teniendo, seguramente, una reunión con él, que no se ha acordado ni todavía se ha definido, para analizar más a detalle todo el proceso de Presupuesto de Egresos.

PREGUNTA.- ¿Cuál sería la fecha probable para elaborar el dictamen?

RESPUESTA.- ¿El dictamen ya de la Comisión?

**PREGUNTA.-** O el proyecto de dictamen.

**RESPUESTA.-** La fecha límite es el 15 de noviembre; estaremos buscando que sea lo más pronto posible, es decir, no llegar hasta el día 15, sino unos días antes del 15 poder tenerlo.

Acuérdense que partimos, primero, de que quede aprobada la Ley de Ingresos, o sea del 31 de octubre, y a partir de ahí tendremos ese espacio para ver a las distintas comisiones que están en la Cámara, con la presión de gasto que puedan estar ejerciendo.

**PREGUNTA.-** ¿Después del 10?

**RESPUESTA.-** Ojalá que sea entre el 10 y el 15 de noviembre, aproximadamente.

**PREGUNTA.-** Pero, bueno, diputado, el calendario entonces es un calendario sin fechas, porque si no tienen todavía la fecha con el Subsecretario de Egresos, que es uno de los importantes para decidir cómo se acomodará el peso o el centavo que le van a quitar a alguien y se lo van a reasignar a otro...

**RESPUESTA.-** Las reuniones con ellos estarán de manera permanente, no hay una fecha establecida para que se pueda llevar a cabo esa reunión, pero hay una comunicación permanente y por eso aprobamos el día de hoy la solicitud de información, a través de la Comisión, de lo que se requiera para ir analizándola y estaremos analizando los criterios macroeconómicos, la presión de gasto, los ingresos y egresos fiscales en distintas reuniones de la Comisión de Presupuesto.

Durante todo ese lapso podemos estar en contacto permanente con la Secretaría de Hacienda, con la Subsecretaria de Egresos y con las distintas instancias que correspondan.

**PREGUNTA.-** ¿Es un calendario abierto con fecha límite, como dice la ley, hasta el 15 de noviembre?

**RESPUESTA.-** La fecha límite es hasta el 15 de noviembre.

**PREGUNTA.-** ¿Hasta qué fecha se van a recibir peticiones de presupuesto? Oficialmente, digamos.

**RESPUESTA.-** La fecha límite que establecimos para recibir solicitudes, quedó el 28 de octubre, para recibir solicitudes; las comisiones estarán analizando esta información, y a partir de ahí, reuniéndose con la Comisión de Presupuesto para solicitar el recurso que estén requiriendo.

**PREGUNTA.-** Y luego las reuniones con la comisiones, ¿hasta qué día?

**RESPUESTA.-** Las reuniones con las comisiones están planteadas hasta el 8 de noviembre.

**PREGUNTA.-** Diputado, de cuánto es la cobija que comprende este Presupuesto, que estima que comprende este Presupuesto.

**RESPUESTA.-** Vamos a esperar a la Ley de Ingresos, pero como ustedes saben, tenemos un presupuesto planteado de 4.8 billones, donde se estarán distribuyendo todos estos programas que se estarán requiriendo ejercer.

Algo que sí hay que mencionar, yo creo que hay dos cosas muy importantes: la primera es que, además de privilegiar lo que son los padrones de desarrollo social, los padrones de beneficiarios de programas sociales, privilegiar los temas de servicios de atención a la salud, los temas de pensiones, que están cuidados y atendidos por este Presupuesto.

También que se va a dar prioridad a las obras en proceso, más allá que nuevas obras o que al inicio de nuevos proyectos; hay que ayudar a concluir las obras que ya estén.

Y hay que pensar también de una manera distinta en el sentido, por ejemplo, de en lugar de estar ahorita iniciando nuevas construcciones, nuevas vialidades, por ejemplo, concentrarnos más en la conservación y en el mantenimiento.

En lugar de hacer nuevos hospitales, que podamos tener los hospitales que tenemos con los medicamentos necesarios y con el personal necesario para poder atender a la población y concentrarnos más en ese sentido, en un presupuesto que sea eficiente en cuanto a la aplicación del recurso.

**PREGUNTA.-** ¿Fecha para predictamen, o dictamen, ya la tienen?

**RESPUESTA.-** No tenemos la fecha; la límite sería hasta el 15 de noviembre y estaríamos buscando que sea unos días antes para no llegar justamente hasta el 15.

**PREGUNTA.-** ¿Pero están en sesión permanente ya?

**RESPUESTA.-** No, la siguiente sesión será la semana que entra, el día miércoles tenemos la siguiente sesión para ir analizando ya las distintas tareas por parte de la Comisión para armar los grupos de trabajo, tanto de los Anexos como de los decretos.

**PREGUNTA.-** ¿Ahí se declararán en sesión permanente?

**RESPUESTA.-** Todavía no, todavía seguiremos.

**PREGUNTA.-** O sea, hasta que no se apruebe Ingresos, no hay una posibilidad de que se declare en permanente para poder analizar.

**RESPUESTA.-** Ahorita estaremos, digamos, en distintas reuniones de trabajo analizando etapas del Presupuesto y hasta no tener la Ley de Ingresos aprobada estaremos en sesión permanente.

**PREGUNTA.-** ¿Ya se sabe qué va a pasar con el fondo Ramo del 23, que es el de los llamados “moches”?

**RESPUESTA.-** FORTALECE. Dos cosas: en el caso del fondo de FORTALECE que es un fondo para apoyar la infraestructura social, que viene hoy en día en ceros; es un fondo que estaremos analizando con base en la Ley de Ingresos para ver si se le puede destinar recurso.

Lo importante es que este fondo, el recurso que tenga, se pueda ejercer de una manera transparente, de una manera eficiente, y que sea responsable la aplicación del mismo, por parte de los legisladores.

**PREGUNTA.-** ¿No se sabe de cuánto podría ser el monto?

**RESPUESTA.-** Todavía, este fondo, hoy en día, viene en ceros así propuesto. A partir de que tengamos la Ley de Ingresos podremos ver cuánto recurso se le puede destinar, buscando sobre todo la aplicación eficiente y transparente de este recurso.

**PREGUNTA.-** ¿Coordinarán algunos mecanismos para transparentar como se hizo el año pasado, el manejo de los recursos, algunos candados?

**RESPUESTA.-** Bueno sí, sin duda. De entrada ese fondo debe tener una transparencia, bueno todo el Presupuesto tendría que tener una transparencia absoluta, pero en particular en ese fondo que tenga un aplicación específica en cuestiones de un catálogo de aplicaciones que se pueda dar, de infraestructura por ejemplo, apoyo a tema culturales o turísticos, dependiendo del caso de los municipios y además, que quien ejerza el recurso, sea el estado o el municipio directamente, con toda la reglamentación de transparencia que se requiere.

**PREGUNTA.-** ¿Nuevas reglas adicionales a las que ya se establecieron el año pasado, o no?

**RESPUESTA.-** En este momento se contempla, aplicar las reglas que hoy en día existen de transparencia, y que el recurso sea aplicado de manera eficiente y que podamos, además, tener la información hacia afuera como se requiere tanto en los portales de transparencia para poder aplicar este recurso.

**PREGUNTA.-** ¿Pero sí es un hecho que sí le pondrán dinero a ese Fondo?

**RESPUESTA.-** Es un hecho que, primero, a partir de Ley de Ingresos tendremos definido cuánto es el recurso con el que se va a contar, cómo se va a mover esta bolsa de recursos y a partir de ahí definir si se puede y cuánto se le puede sumar a este Fondo, que busca apoyar la infraestructura social municipal.

**PREGUNTA.-** ¿Hasta hoy qué monto han recibido de solicitudes de Presupuesto?

**RESPUESTA.-** Todavía no, porque apenas estamos aprobando en esta sesión el formato de solicitud de recursos, y a partir de este momento estaremos empezando a abrir esta ventanilla para la solicitud.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --